

Reunión Fenatrama con Ministra y Subsecretario de Medio Ambiente

Jueves 09 de marzo de 2023

Asistentes

- Autoridades:

Maisa Rojas, Ministra de Medio Ambiente.

Maximiliano Proaño, Subsecretario.

Catalina Cifuentes, Asesora Ministerial y Encargada de las relaciones con las Asociaciones.

Felipe Díaz, Jefe de Gabinete Subsecretaría del Medio Ambiente.

Felipe Gajardo; Asesor del Gabinete del Ministerio del Medio Ambiente.

Matias Ortiz, Jefe de Gabinete del SEA.

Felipe García, Jefe de Gabinete SMA.

- Dirigentes:

Yovanka De Negri, Presidenta de Fenatrama.

Andrea Espinoza, Secretaria de Fenatrama.

Gladys Carrión, Tesorera de Fenatrama.

Cristian Garay, Encargado de Comunicaciones Fenatrama.

Francisco Cabrera, Encargado de Relaciones Laborales de Fenatrama.

Camila Alarcón, Presidenta de Anfumma.

Alberto Rojas, Presidente de Asuma.

Bárbara Iturriaga, Presidenta de Anfusea.

Desarrollo de la reunión

La reunión comenzó con la intervención de la **Presidenta de Fenatrama** respecto de los acuerdos alcanzados en la última reunión y sobre los cuales algunos no se tuvo respuesta y concreción como la instalación del a mesa transversal y la flexibilidad horaria. Luego se plantearon puntos a incorporar en la discusión de la reunión, asociados a la manera en que se va a abordar la finalización de la alerta sanitaria; saber acerca de cómo avanza la reforma a la ley 19.300 y su cronograma; y respecto de la disponibilidad presupuestaria para solventar viáticos en el Ministerio.

Posteriormente se dio la palabra a los presidentes de cada una de las Asociaciones, en donde el **Presidente de la Asuma** comenzó señalando que ya habían sostenido reuniones con la nueva Superintendente, destacando que en el marco de las mismas se había acordado el establecimiento de mesas de trabajo, dentro de las que destacó una mesa asociada a temas de personas, otra sobre la reforma de la LOSMA y una asociada a temas de seguridad laboral del funcionariado. Además planteó la necesidad que desde el MMA se pueda gestionar/consultar el estado del instructivo que emitiría la DIPRES en relación con los reglamentos de teletrabajo que deben elaborar los servicios

públicos que van a implementar dicha modalidad en el marco de lo señalado en la ley de reajuste del sector público, que desde la DIPRES les fuera señalado en el marco de reunión de lobby que habían sostenido con autoridades de dicho servicio; lo anterior considerando que uno de los puntos transversales de los 3 servicios asociados a la institucionalidad ambiental es la implementación de dicha modalidad de trabajo.

Posteriormente la **Presidenta de la Anfusea** señaló que, considerando el desacuerdo que existió entre la Autoridad y la Asociación respecto de la resolución “de retorno” emitida, se esperaba que esto se tratara al interior de la mesa transversal, la que no se instaló, generando malos entendidos y conflicto en torno a ese tema, sin embargo, la Asociación hoy está enfocada en el teletrabajo, que es una modalidad muy esperada por quienes trabajan en el SEA, y que está en una etapa avanzada, considerando que el reglamento ya fue enviado a DIPRES y se está a la espera de su visación u observaciones por parte de ellos; encontrándose la Asociación abocada a su implementación y dar por superado el impasse respecto del mes de diciembre en relación con la prolongación del periodo de alerta sanitaria y el retorno a labores presenciales. Para la Asociación el gran tema a relevar en esta instancia es la reforma del SEIA, y se insiste en la necesidad de participar de manera activa en el trabajo de la misma, velando no tan sólo por aspectos técnicos y jurídicos, sino que como asociación, velando principalmente por los temas laborales, es decir que ese tema se complemente y dialogue directamente con el aumento de personal en el SEA, considerando la posibilidad de modificación del DFL 4, respecto del personal de planta.

Por último, intervino la **Presidente de la Anfumma**, quien señaló algunos problemas generados con la política de personas, asociados a su incorporación en el marco de los PMG y el establecimiento de un plazo más acotado para su definición, lo que implicaría un aumento de carga del funcionariado que participa voluntariamente en dicha instancia. Se indicó también la preocupación que existe en relación con la demora en la respuesta de DIPRES por el tema de los aumentos de grados. Otro tema planteado es la falta de personal y el aumento de la carga de trabajo. Respecto de los 28 nuevos cupos para el MMA establecidos en el presupuesto 2023, indicó que estos se han cubierto con Concursos Internos, pero no ha habido conocimiento de los mecanismos de movilidad lo que se ha traducido en que no necesariamente se respeta la carrera funcionaria. También planteo los problemas con el Seremi de Tarapacá respecto de denuncias de malos tratos y mala gestión, la Asociación ha solicitado su destitución, pero no ha habido una respuesta satisfactoria respecto de ello.

Por último, la **Presidenta de FENATRAMA** retoma la palabra y solicitó saber acerca de la situación de la discusión del SBAP en el Congreso y que se defina fecha para la conformación de la mesa transversal de trabajo para poder comenzar a trabajar temas en común entre los tres Servicios, en particular para abordar los asociados al término de la alerta sanitaria y las definiciones que se tiene que tomar al respecto.

Posteriormente, la **Ministra de Medio Ambiente** tomó la palabra indicando su compromiso que fortalecer la institucionalidad a través de recursos para aumentar la dotación de personal dada la alta carga de trabajo, indicando que el trabajo logrado en el presupuesto 2023 fue un avance.

Respecto del SBAP, informó que el lunes 06 de marzo se ingresó a la Comisión de Medio Ambiente del Senado el proyecto de ley, en donde se hizo una breve presentación. El martes 07 se votaron 65 indicaciones que tenían un carácter de cambios sólo de numeración, se había establecido realizar

reuniones semanales lo viernes entre los asesores jurídicos del MMA y el senado, para poder abordar los demás articulados que requerían acuerdo.

Luego, el **Subsecretario de Medio Ambiente** señaló que respecto de la mesa transversal está la voluntad de generarla y compartir experiencias entre los tres Servicios, sin perjuicio de que no se garantiza que los tres servicios funcionen de manera similar, dada la gobernabilidad de los mismos. Indicó que la flexibilidad horaria se está trabajando en establecer criterios que mantenga los beneficios a los trabajadores que lo requieren, especialmente si no se extiende la alerta sanitaria, existiendo interés en que el horario sea homologable a los tres Servicios y sea desde las 7:30 a 9:30 hrs. Además, señaló que se está trabajando en el Instructivo de Teletrabajo pero hay que tener claro que éste no va a funcionar como operó durante la pandemia, sino que se va a tener que responder en relación a los criterios que establece DIPRES y los recursos disponibles para su implementación. Respecto de viáticos se indica que se le solicitó a los SEREMIs y jefaturas la elaboración de un plan de viajes para saber las necesidades en cada una de las regiones.

Las horas compensatorias no existen de manera general, pero sí de manera particular como, por ejemplo, para funcionarios que viajen al extranjero.

La Reforma a la LOSMA y 19.300, la idea es mantener informados y participando a las Asociaciones y sus funcionarios/rias.

El Subsecretario manifestó que están abiertos a recibir insumos para profundizar la discusión de la reforma de la ley 19.300. Por lo que indicó que, si FENATRAMA tiene propuestas u observaciones, se pueden hacer llegar durante este periodo para hacerlas parte del análisis, sin perjuicio de que el periodo formal de diálogo, y en el cual presentarán una propuesta, es a fines de abril, principios de mayo de este año.

La **Presidenta de Fenatrama** insistió con la necesidad de solucionar el tema de los viáticos en las regiones. Hay regiones que están saliendo a terreno y sus funcionarios han tenido que financiar dichas salidas. Al respecto el jefe de gabinete de la subsecretaría solicitó a la presidenta informar aquellas regiones que se encontrarían en esa situación, ya que se había dado instrucciones a las SEREMIS de dar solución a dicho tema.

La **Tesorerera de Fenatrama**, insistió en relación con el problema en la región de Tarapacá y la necesidad de responder formalmente la carta emitida por los funcionarios/as de la región, a lo que el subsecretario comprometió respuesta formal.

El **Encargado de Relaciones Laborales** de Fenatrama, solicitó que se le enviara a los dirigentes el calendario de trabajo y cronograma contemplado por las autoridades para la elaboración del proyecto de ley de reforma de la ley 19.300.

Por último, se solicitó una fecha para agendar el comienzo de la mesa transversal, la que sería informada prontamente, la que se acordó desarrollar antes de terminar el mes de marzo, en particular para abordar la gestión necesaria asociada al término de la alerta sanitaria y poder discutir las diferencias de criterios utilizadas en los servicios de temáticas que deberían tener un aborde común (carrera funcionaria, procesos de contratación, entre otras).

Próxima reunión: martes 09 de mayo.